Esto es incalificables, perquesaos poedesconcebir- | tion, de forma de gobierno separó desde entónces a el Diario de Barcelona copiamos lo siguiente: Hherscher Deatro de pocos dias se

Reference del partido moderado que ha visto con

ob an our or side subject of notices

duction of the islent on the campo revolucionario

Los ref erzos que se destinad. Libertad.

aver disguste el espresado documente.

De non correspondencia de Madrid que publica

Justicia. Orden.

Moralidadosingia la som

TRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagaran á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte Cortes constituyentes. Trus throw aims de carilla- se unau part le l'amor

Horas de oficina para los anuncios de 9 à 1 de la mañana.

guns han apresado un barco anglo-angericano.car--ni sol a onia Diario de Mahon.

Los buques de nuestra escuedra en aquellas

ABOLICION DE QUINTAS

MATRICULAS DE MAR.

se apele al sufragio universal para que este decida

os en Cuba-tian-perente al general Dulce que

e la suerfe futura de la isla. Claro es que la les Triste es el cuadro que presenta una familia, en -illa cual haya un mozo sorteable, cuando penetran en su pacífico hogar estas amargas y desconsoladoras palabras: Se ha decretado una quinta. Y mu -ocho mas triste es el cuadro de todas esas familias reunidas, à quienes la caprichosa suerte y una ineludible eventualidad van á arrebatar de su seno á un hijo en quien fundaban su porvenir, al que habian alimentado, instruido y eriado durante veinte años para que fuese el descanso de sus fatigados padres, el apoyo de sus pobres hermanos y el sosten de su casa en aquellos momentos tan atribu-

Hemos dicho que era este un cuadro triste, para no presentarlo con mas sombrios colores; porqué, en verdad, causa mas que pena ver à un sexagenario gozar al verse pobre y hasta inhabilitado para el trabajo con tal que esta circunstancia pueda servir de exencion à su hijo; ver à una madre que tiene al suyo, raquítico, enfermizo y defectuoso preferir largas noches de vigilia, su falta de salud, su deformidad, à verlo separado de su lado; ver á la viuda que en su pobreza y desamparo mira unicamente el escudo salvador del huérfano, que ha perdido al padre en la edad mas peligrosa de la vida; ver en fin al jóven que solicita ansioso de los facultativos certificaciones de padecer una enfermedad incurable que le inutiliza para el vicio de las armas.

Y ellos todos no ven que su exencion recae en perjuicio de los que hayan de sustituirles en sus plezas, porqué sus ojos están miserablemente cerrados por el egoismo.

Y quien sinó una ley injusta y egoista pudiera

a padrinar una pasion tan bastarda?

Lo podemos ver en el jóven robusto y clasificado como habil, que para evadirse del servicio forzoso procura todos los medios desde la mutilacion hasta la luga, porque no de otra suerte pueden concebirse las disposiciones conminatorias y entre ellas la infamante pena de presidio.

En el anverso y reverso de la medalla se refleja la inmoralidad del sistema de Quintas que vamos a examinar bajo otro aspecto, para que no se nos

tenga por declamadores de los que usan espresiones buscadas y de efecto. Pongamos ejemplos prácticos: Un mozo que se considera corto y ha comparado diariamente su estatura con el metro, si no ha podido hacerlo con la talla, duda, y su duda consiste en mas ó menos milímetros que se esfuerza en rebajar; y para ello empieza por rasurarse la parte superior de la cabeza, como si el cabello no fuese la parte constitutiva de la robustez y fuerza, ciñe una apretada faja á su cuerpo, camina aceleradamente por espacio de dos horas creyendo que el cansancio y la fatiga encojerán sus miembros, y se presenta ante el temible medidor, quitandose el calzado, sin pensar siquiera que una violenta reaccion le llevaria à pasos contados al sepulcro.

Verdad es que la ley tampoco ha pensado en

Este jóven escitarà la hilaridad de los circunstantes al retener la respiracion, encojer el cuerpo, apretar las rodillas y levantar la frente, que aun cuando caracterice al hombre para nada la quieren las Quintas; este jóven puesto en un potro civil y moral sufrira impavido todas las torturas, bajara de quintas, como fomentadora de la empleomania, la barba, estirara las piernas, y hablara con voz ahogada, por miedo de que entrando el aire en los pulmones dé elasticidad y soltura à sus miembros, y llegue à la temida linea de hábil, como si un milimetro mas de altera hiciese mas hombre al hombre. A concertal y serviced the oranging of -th

Todo esto seria ridículo, escitaria la risa, haria un gracioso espectaculo del momento solemne y supremo en que se decide el porvenir de un jóven, si miéntras tanto el número que le sigue en el sorteo no estuviese con la vista fija, la mirada ansiosa y con el corazon oprimido, esperando el injustificable fallo que va à decidir tambien su suerte.

Si lo uno causaba risa, ¿no será tambien lo otro causa de llanto?

Hemos dicho injustificable, porque no creemos que haya justicia donde existe un privilegio que usurpa el derecho de los otros, y siendo ademas ese privilegio tan mezquino que se mide por un milimetro, sin tener en cuenta que las cualidades físicas y morales de los verdaderos defensores del Estado no se miden, no se pesan, no se imponen; sinó que se aprecian en su valor puro y aquilatado, y esto no lo conseguirá, como no lo ha conseguido el sistema forzoso ó de sorteo, así como lo consiguió y conseguiria el alistamiento voluntario.

¿No se acude á él para formar en celegios y academias un cuadro permanente de oficiales?

No se acude à él para reemplazar à nuestro ejército en Ultramar?

No se acude à él por medio de los reenganches,

aspiraciones del pueblo espanist y des autebantos qu asegurando à los reenganchados los premios, goces y demás preeminencias que les correspondan?

dar a España una Constitucion en armonia rentas

¿Y por qué no se acude y ha de acudir al alistamiento voluntario con esos mismos goces, haciendo del servicio militar una carrera del Estado?

Al conscripto en Francia le ponia Napoleon el baston de Mariscal en la mochila, y al recluta en España se le podian poner en la filiacion los tres entorchados de Capitan general, à los que de seguro poquisimos llegarian desde el instante que esta penosa y arriesgada carrera se viera recompensada, sirviendo otros destinos que los Gobiernos han adjudicado al mayor influjo. pasago alsonul . .

Podria exijirse para los cargos retribuidos de menor cuantía, tanto del municipio, provincia ó del Estado mas ó ménos años de acreditado servicio, y para los mas considerables, aunque de pequeña monta en si , pero bastante y demasiado solicitados, el baber obtenido una graduacion con otras mas liberales ordenanzas comployer and ab

Y al hablar de empleos, se nos presenta otro ejemplo de inmoralidad social y política en la ley arrebatando a la industria y a la agricultura brazos útiles y productores en menoscabo de los intereses generales de la Nacion.

En efecto, supongamos un jóven de veinte años d dicado a la labranza, que mira como su profesion favorita, sin que le dejen ver las fatigas de este oficio su amor y constante habitud al trabajo; pues bien, la suerte le llama al servicio de las armas, interrumpiendo sus habituales ocupaciones é imponiéndole otras nuevas, que bien pronto le hacen olvidar completamente las antiguas. Al tomar la licencia, despues de seis ú ocho años que no ha manejado la azada ni tomado la esteva ¿volvera ese jóven a ocuparse en las faenas del campo? De seguro que nó, así como tampoco vuelven sus compañeros á los oficios que ya han olvidado , y crevendo que se les debe de derecho, como recompensa de un servicio obligatorio, de un servicio que ellos no solicitaron, piden una colocacion en el presupuesto, que de este modo ve aumentarse cada dia el asombroso número de los afiliados y con ellos otros nuevos destinos que se inventan para dar cabida en ellos á tantos y tantos que no los pretenderian, si se les hubiese dejado vivir tranquilos en el oficio á que se habian dedicado. sh moisim

Esto es doloroso y causa pena el mencionarlo; pero lo es mas todavía esa ominosa disposicion, esa violacion del derecho natural que establece la mas injusta desigualdad, eximiendo del servicio al que deposite ochocientos escudos en las arcas del Te-

pios políticos, deseando identicas reformoros rand) à fes mismas libertades, solamenté? à

Esto es incalificable, porque no puede concebirse que hava necesidad de exigir un servicio que no se presta, ya que puede redimirse con dinero.

Nos estenderemos en otro articulo sobre estas reflexiones.

. José Hospitaler y Caballer.

Del diario politico ilustrado Los Sucesos, copiamos el siguiente articulo:

LA CONCILIACION.

Grande y patriótica es la mision de las próximas Cortes constituyentes. Tras largos años de vacilaciones y luchas, hoy, por primera vez, el país, dueño de sí mismo, va à reunirse en Córtes para dar à España una Constitucion en armonia con las aspirac.ones del pueblo español y los adelantos de la época. Sin embargo, para realizar esta elevada mision no basta el buen deseo, sinó que tambien son necesarias otras condiciones, sin las cuales se malograran los esfuerzos de los que han sacrificado sa vida 6 su fortuna por el trianfo de la libertad. Movides por el deseo del bien de nuestra patria, vamos à hacer algunas breves consideraciones acerca de la situacion que atravesamos, indicando los medios en nuestro concepto mas conducentes al bien generalissiani ib ebseb uninegell somislupod cores

Dividida la nacion en partidos antes de la revolucion, hallase hoy dividida tambien en partidos; funesta consecuencia de los errores de las administracior es pasadas, que sembraron el fruto de la discordia en el campo de la política.

Hemos dicho que los antiguos partidos aun subsisten, y no nos equivocamos; pero entre las diversas fracciones en que se hallan divididos los hombres públicos, tenemos que reconocer la separacion de los revolucionarios y de los enemigos de la revolucion.

Hay en efecto, un gran partido fruto de las agrupaciones de todas las antiguas fracciones liberales, que ha conseguido el triunfo en la gloriosa revolucion de setiembre, y hay otro partido, numeroso tambien y disciplinado, compuesto de los amantes de la dinastia caida, al cual se ha agregado el antiguo partido carlista, el derrotado en la pasada guerra civil, el defensor del derecho divino y de la tradicion. Ambos partidos, el primero colucado dentro de la ley y dueño del poder, y el segundo conspirando en tierras extrañas, se hallan hoy frente à frente, dispuestos à luchar en desensa de sus respectivos principios.

La idea liberal, hoy dominante, tiene en frente de si la idea absolutista, no tan débil y escasa de defensores como algunos suponen; y en esta situacion, unas Cortes Constituyentes compuestas, casi en su totalidad de hombres liberales van a reunirse para dictar la Constitucion española.

En los momentos críticos que atravesamos, es necesaria la mas estrecha union de todos los liberales. Esta necesidad innegable solo puede lograrse si los hombres identificados con los principios revolucionarios, haciendo abstraecion de intereses mezquinos y de recuerdos ya lejanos, se consagran á hacer la felicidad de su patria, única y exclusiva mision de los buenos ciudadanos.

Desde los primeros dias de la revolucion, los hombres que contribuyeron à llevarla à cabo, ya con su espada, ya con su palabra o con su pluma, se dividieron en dos clases : los unos monarquicos y los otros republicanos. Conformes en sus principios políticos, deseando idénticas reformas, aspirando à las mismas libertades, solamente la cues-

tion de forma de gobierno separó desde entónces á ambas fracciones liberales. Dentro de poços dias se presentarán en las Córtes y proseguirán la empenada lucha que han emprendido, con grave riesgo de la revolucion y gran contento de los enemigos, que esperan la desunion en el campo liberal para conseguir sus pérfidos designios.

Ahora que la reaccion recoge sus fuerzas para lanzarse à reconquistar su perdido dominio; ahora que la destronada familia borbónica apresta sus huestes eontra la nacion española, que en uso de su soberania la expulsó de este suelo manchado con sus crimenes, es indispensable que los buenos liberales, ya se llamen monarquicos ó republicanos, se unan para hacer frente al ataque del enemigo comun. Si los principios republicanos son hoy aceptados por el gobierno provisional, ¿a que suscitar la cuestion de forma de gobierno que ha de introducir la division en el-campo revolucionario?

Nosotros creemos que esta cuestion de la forma de gobierno es secundaria. Lo principal son las reformas políticas y administrativas, el arreglo de nuestra Hacienda; lo indispensable es hacer la revolucion en el terreno de las ideas; acostumbrar al pueblo à la vida de la libertad, que despues, la cuestion de forma de gobierno será facil de resolversides la le comos associa si di nein

Union de los liberales de todos los matices en las Córtes constituyentes; eso es lo que deseamos. Para conseguirlo, solo hay un medio: el patriotismo de los diputados, el amor a su patria y a la revolucion, que à costa de sus esfuerzos han hecho triun-

Solo por este medio, lo repetimos, podremos hacer de este pais una nacion libre, rica é independiente.

MISCELANEA POLITICA. STATE DE LE EXTERIOR STATE DE LE STATE DE LA STATE DESCRIPTIONES DE LA STATE DE L

ENTER LOSS.

hally same and instited, adved of

Del Diario Mercantil de l'alencia:

Dice un periódico, que es probable que la Asam, blea declare com attibles el cargo de diputado con el de embajador de Roma y Paris y el de plenipotenciaro de Lóndres y Florencia.

«No sabemos, replica con este motivo la Discusion, hasta que punto pueda darse crédito à esta noticia; pero de ser cierta, no comprendemos e por qué la Asamblea ha de conceder este privilegio à aquellos funcionaries, mientras se ha privado del derecho à ser elegidos diputados à los empleados de fuera de Madrid.»

Somos del mismo parecer que nuestro colega.

En la votacion de la mesa definitiva, se cree que haya alguna alteración, nombrándose à Cantero primer vicepresidente y tercero à Valera, como se acordó en la reunion preparatoria, pues el resultado del escrutinio de ayer ha causado bastante disgusto en las huestes progresistas que se consideran postergadas. I de du tubble de on obsiel

Circulan infinitas combinaciones ministeriales sin que hasta ahora pueda asegurarse nada de positivo. Hay quien cree que se contará, con el Sr. Olózaga, reparando así el desaire reciente que se le ha inferido; pero no creo que esta version tenga hasta ahora sólido fundamento. Anoche suponian algunos que este hombre público seria nombrado nada menos que presidente del Consejo, pasando á Paris como embajador el duque de la Torre.

De una correspondencia de Madrid que publica el Diario de Barcelona copiamos lo siguiente:

Aunque el Estandarte duda que sea auténtico el último manifiesto de doña Isabel de Borbon, tengo motivos para creer que fué redactado en el pabellon Rohan, y aprobado por dicha senora, por mas que no esté en consonancia con las tendencias y aspiraciones del partido moderado que ha visto con el mayor disgusto el espresado documento.

Los ref erzos que se destinan à la isla de Cuba saldrán en breve para dicha isla donde á pesar de las noticias favorables al orden que se recibieron hace algunos dias parece que la insurreccion no cede y que por el contrario ha trasladado parte de sus fuerzas al departamento occidental donde existe la mayor riqueza agricola, y donde puede ocasionar grandes daños à la prosperidad de la mas importante de las Antilias.

Los buques de nuestra escuadra en aquellas aguas han apresado un barco anglo-americano cargado de pertrechos de guerra con destino a los insurrectos. La criminalidad de este buque debe ser tan notoria que ni el cónsul de los Estados-Unidos en la Habana se ha atrevido à protestar contra este apresamiento.

Un despacho de Nueva-York que publican los periódicos ingleses dice que los jefes de los insurrectos en Cuba han propuesto al general Dulce que se apele al sufragio universal para que este decida de la suerte futura de la isla. Claro es que tales proposiciones son inadmisibles.

Se hablaba en Madrid de que acaso se vea obligado el general Dulce à proclamar el estado de sitio en toda la isla para sofocar por completo la insurreccion. En el departamento oriental se acogian muchos insurrectos al indulto: ludible eventualidad wan a arrehalar de su

un hije en quien fundaban au porvenir al que

De una correspondencia de Paris copiamos lo siguiente: colamon collenpa de asso us eb net

«El Carnaval, pues, ha visto disminuido este año su gran prestigio, à la llegada ante el palacio de las Tullerías por un brick de tres palos llamado «París, puerto de mar,» el cual ha escitado de tal modo la curiosidad parisiense que desde que amanece hasta muy despues de anochecido hay siempre mas de dos mil almas estacionadas en los puentes, en las orillas del Sena y donde quiera que es factible la contemplacion del primer buque de vela cuadrada que ha llegado al puerto de San Nicolas. Este barco que es el primero de una flotilla destinada á navegar en el Sena y á venir á cargar y descargar à Paris, està muy bien construido, es muy esbelto y de una rapidez notable, pues en el cuaderno de Bitacora hemos podido ver que con viento de proa hace diez y once nudos; carga 220 toneladas y puede llegar en artículos de poco volúmen hasta 350.

La cala mide desde la quilla a flor de agua, cuando está cargado, 32 metros 52 centimetros; como se vé, no esta construido plano como se podia pensar, teniendo que navegar en el rio. En este momento se prepara à recibir carga de los llamados cartículos de Paris » quincalla, etcétera, para ir à China.

Su tripulacion se compone de once personas, comprendidos capitan y piloto, está armado con seis pedreros y todo el arsenal necesario. Dentro de poco saludara al dejar París la bandera francesa izada en su popa para el largo viaje que va á emprender y en el que le deseamos toda clase de felicidades. Los parisienses siempre envidiosos de sus

vecinos de ultra Mancha ya pueden esclamar «Tambien Paris es puerto de mar.»

Es sabido que loglaterra es la tierra de las excentricidades. Hé aquí una de las mas curiosas:

«No hace mucho que lord Palmure tuvo hospedados en su quinta de Brechin a dos de sus amigos de Lóndres: convidó tambien un dia á comer á uno de sus vecinos, el Sr. Panlathie, y le recomendó que viniera bien provisto de dinero. El Sr. Panlathie, que sospechaba de antemano que el dueño de la quinta tenia proyectada alguna broma excéntrica, cosa que, dicho sea de paso, no le desagradaba, tuvo cuidado de llenarse los bolsillos de billetes de Banco.

Despues de la comida, el huésped y sus convidados se disponian á dar un paseo por el jardin, cuando de repente gritó el primero: «Los sombreros al fuego, ó diez guineas de multa.» Los cuatro sombreros cayeron inmediatamente en la chimenea. .(b) aLas levitas al fuego, ó cincuenta guineas de multa,» dijo à su vez uno de los amigos de la corte, y las cnatro prendas fueron á hacer compania à los sombreros que ardian aun en las llamas. «Ahora las botas al fuego, ó cien guineas de multa, dijo el segundo convidado del noble lord, y los cuatro se dieron prisa por quedar descalzos.

Llegó la vez á Panlathie, el cual, arrojando su dentadura postiza en la chimenea, gritó con ademan de triunfo: «Los dientes al fuego, los dientes todos y las muelas, ó doscientas guineas de multa.» El huésped y sus dos amigos de la córte quedaron algun tanto cortados, pues ninguno de los tres gastaba dentadura postiza, pero echandose á reir, acabó cada cual por pagar sus doscientas guineas. Con lo que ganó en esta broma el Sr. Panlathie, pudo mandarse hacer una dentadura nueva, sacada de los colmillos de un elefante blanco.

the filling of all distingues of Wasses IESIA.

Suma y sigue.--En la madrugada del domingo se arrojó en el mirador del estremo de la calle Puente del Castillo, la paja de un jergon que habria servido en la cama de algun difunto, muerto tal vez de viruela, de manera que en todo el domingo y parte del lúnes podia verse aun esparramada por dicha calle hasta muy cerca la esquina de la de Alfonso III.

our Esi los dependientes de la municipalidad que deberian recorrer diariamente sus distritos para cuidar del cumplimiento de los bandos de policía urbana, si los serenos que segun el reglamento hecho en 1865 tienen obligacion de velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales y bandos complementarios, no dan conocimiento à sus superiores de las faltas que notan, ya sea durante las horas de servicio, ó fuera de elias cuando tuvieren conocimiento de algun acto contrario á toda ley; si las autoridades que deben velar por la salud y tranquilidad de sus gobernados no lo hacen, veránse los particulares obligados á acudir al público para que juzgue estos actos y á la superior autoridad para que la ley sea cumplida.

Shorten of grant REMITIDOS.

varue d'un de la como de la tarde de

Estraños à la polémica suscitada en el Diario de Mahon entre los partidarios del doctor Saura y del señor Prieto, deber nuestro es rectificar el escrito inserto por estos últimos en el

Diario núm. 294.

Pretende el articulista que recaiga toda la culpa de que se arrendaron los consumos en este distrito municipal sobre el Ayuntamiento que dignamente presidió D. Juan Sancho.

Aumentado por la administracion el cupo que por dicho concepto venia satisfaciendo nuestra ciudad, à pesar de las gestiones hechas por el Ayuntamiento, para que este se redujera lo que no consiguió, llamó dicha autoridad a todos los tratantes ó agremiados, que por dos veces reusaron encabezarse asegurando que no podian ni querian satisfacer el tipo que exigia la administracion.

En su consecuencia se arrendaron los consumos, y harto conocidos son de este público los nombres de las personas que tomaron á su cargo el citado ser vicio.

Deber nuestro tambien es consignar que no obstante las atenciones que sobre aquel municipio agravaban, no se impuso arbitrio alguno sobre trigo ni harinas; derecho que en definitiva hubiera recaido sobre la clase proletaria, puesto que la ciencia económica nos tiene demostrado que es el consumidor; no el productor, el que en definitiva paga el derecho de consumos.

Varios amantes de la justicia.

Boletin religioso.

Santo de hoy. Santos Alejandro y Leandro obispos.

CULTUS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

Santos Serapio mártir y Baldomero confesor.

Afecciones astrónomicas.

all elies de Paris . out Eugenie oue, eta SOL.--Sale à las 6 h. y 38 ms.--Ponese à las 5 h. y 49 ms.

LUNA. -- Sale à las 6 h. y 43 ms. de la N.--Ponese à las 6 h. y 50 ms. de la M.

Orden de la plaza, del 25 de febrero de 1869.

nger ourbained tology Trot an unitality all Servicio para el 26.

Gefe de dia: el T. Coronel graduado D. Nicomedes Ruiz Capillas, Comandante del regimiento infanteria de América n.º 14 .- Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. - El C. T. C. Sargento Mayer .- Miguel Ferradas.

Una joya.-De oro rico y brillanteson, de la luz encanto, - los abundantes rizos de sus cabellos blandos. - Son, en union que forma - contrastes delicados, - perlas finas sus dientes, - limpio coral sus labios. - Ostenta, compitiendo lo suave y lo blanco, - de nácar las mejillas - y de marfil las manos. - De seda son las largas - pestañas de sus párpados, - y de sus cejas puras los arrogantes arcos. - Azules son sus ojos, - grandes, recientes o cronicas paromentes asma, espace contenta de entrega.

risueños, claros: - sus pupilas parecen - de terciopelo y raso. - En una y otra lucen, - ricamente engastados, - dos brillantes que lanzan - magnificos relampagos. - Su aliento es el perfume - de las rosas de Mayo, - y su voz armoniosa - es mas que voz un canto. - Sus palabras son néctar - que embriaga al gustarlo, - su frente y su garganta - son hechas de alabastro. - Todo es en ella es fino, rico, espléndido y caro. - ¡Soberbia joya!.... Solosu corazon es falso.

Un buson de Francisco I se quejo al rey en cierta ocasion, de que uno de sus cortesanos amenazaba con asesinarle, si continuaba haciéndole objeto de sus burlas.

--Si lo llega á hacer, respondió el rey, cinco minutos despues estará ahorcado.

-- Agradeceria à V. M. replicó el bufon le ahorcara cinco minutos antes.

Dote estimada. -- Creyo un padre que si à los atractivos naturales de su hija casadera añadia la apetecida prenda de una buena dote, no tardaria algun novio-pez en picar el anzuelo; por lo que le iba diciéndole à todo el mundo que su hija tenia 400,000 reales de dote. Entre los pretendientes de la codiciada niña sué elegido un jóven comerciante, à quien antes de la celebracion de la boda llamó el padre y le dijo:

-- Mi querido yerno, voy á entregarte la dote de mi hija.

-- Aun no, respondió; tiempo habrá luego.

-- El padre insistió, no obstante, presentando al joven un papel en que se leia lo siguiente:

«Dote de mi hija: Educacion esmerada, concieucia recta, buen sentido; todo esto bien valdra 80,000rs.--Mi hija no es coqueta, cualidad que debe estimarse en otros 80,000.--Es virtuosa, amiga de órdeu y economia, capaz de dedicarse enteramente á sus deberes y de dirigir la casa, 120,000rs.--No gusta de asistir à bailes ni espectáculos, ahorro que será poco estimado en 40,000 rs. --- Y por último, le doy 40,000 rs., que valen mas de lo que valdria una gran fortuna en una muger de defectos opuestos à las cualidades que felizmente adornan a mi hija .-- Total 400,000 reales.

Sorprendido y ligeramente dispuesto el novio ai enterarse de la cédula dotal, despues de un momtoen de reflexion, decidióse por aceptar, y los resultados de la boda han sido tan felices, que esta diciendo siempre el marido que su suegro se quedó muy corto al valorar las inapreciables prendas de su hija, pues merced á ellas ha adquirido una fortuna de millones, la paz, el cariño, el respeto y la felicidad de la familia.

Epistula.-Escribia cierto sugeto residente en Andalucía á un hermano suyo que vivia en Pontevedra:

«Mi queridu hermano miu: Lleje à España con toda felicidad; no te quieru decir en esta carta que padre ha muertu, para no darte esa pesadumbre; pero en la carta que viene te diré ya que ha fallecidu, para que te vayas preparandu para cuandu te dé la noticia que será en la otra.»

- : Que temante!... ;José, José!--Señor? -¿Qué has hecho de las dos cartas que habia encima del bufete?

-- Las he echado al correo.

-Pero animal, ano viste que no tenian puesto el sobre?

-Si, señor, pero creí que no queria usted que se supiese para quien eran.

vecinos de ultra Mancha ya pueden esclamar «Tam- : Diario núm. 294. risuenos, claros: - sus publias parecen - de tercio-

Recandación de Contribuciónes

rico , esplendido , esperanto berbia joya!.... Solo-

Se recuerda à los contribuyentes aun deudores del corriente tercer trimestre de diches con-Laribuciones, que conforme à Instruccion debenamiser inguisomentel recardo de primer grado los que no lo bubiesen satisfecho dentro tercero dia. Mahon 24 febrero 1869. - El Recauda-

--Si lo hega a bacer. respondio el rey, ciaco

Administracion - Depositaría de Hacienda publica del partido de Menorca.

migulos despues estara anoroado.

araba Esta Administracion Depositaria de Macienda pública espera que los Sres imponentes de la caja de Depúsitos que tienen cartas de pago vencidas hasts la fecha v no se hubiesen presentado en la miente; la veriliques deutro de tercero -9 dia para lenterantes desumpasunto que les intere--disagren la inteligencia de que de no hacerlo asi, no se les considerará como comprendidos en lo prevenido en el articulo 5.º del Decreto de 15 de Diciembre próximo pasado y circular de 11º de Enero Eltimo. Malion 23 de Febrero 1869. -El Administrador-Depositario, Francisco VinentayuVivesh oquan pontagest ,cir and -3. -- bl. padre insisho, no obstante, presentando at.

-usionLos conscibo yentes all Subsidios Industrial y abde Comercio de esta Ciudad que pertenecen a los gremios que se citan, pueden, si gustan, presentarse en esta Administracion dentro del término de tercero dia contatos desde la fecha de este anuncio y horas de 10 2 12 de la mañana, para esponer lo que se les ofrezca, respecto al estado de insolvencia de los interesados que á continuacion se designan.

locked an behind on date reliefs to estanteries:

Antonio Llombart, fotógrafo, 5 escudos 918 milésimas.

Pedro Pujol, naviero, 2 escs. 789 mils. Margarita Pone, bodegon, 2 escs 959 mils. Pedro Gomila, un telar, 803 mils. Salvador Borras, Molino de viento, 4 escs.

nierarse de la cédura dulai, despues sian 649 mo-Antonio Grau, taberna, 3 escs. 466 mils. Gabriel Cardona, tienda de tabaco, 3 escudos ober 466 mils.

Mahon 24 febrero de 1869. _El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives.

CN la tienda de Fabregues, plaza de Espartero n.º 9, se hollan de venta varias obras peralla Instruccion Primaria.

man de millones, la paz, el carino, el respeto y la

signete en Andalucia a un hermano suyo que vivia

DIL WELLIAM Profit with the Country Country Country Country and the state of t

pero . ZATO 12 TOR 10 10 20 Reparandu para cuandu cidu . para que le vayas preparandu para cuandu

Acaba de llegar de Barcelona un gran surtido y están de venta en la calle Nueva n.º 11, tien-

ALOS ENEREIS

eiden. ent - setten de les des cartes que inabia

LEGITIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las entermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, secientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos

nor dicho concepto venta satista etchis sans oldenco odoib roq Depósito general farmacia l'rancesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona. Palma y Mahon en todas las buenas formacias. -- Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr Bach.

Aumentado par la semanstración el capo, que

CORRA SUPERIOR (pex salat) véndese en la Cacharresta calle Portal de Marin. 20 à 12 cuartos dartercia. noremol eup asnoren aslop

cer el upo que exigia la administración.

CE dará ocupacion á uno ó dos muchachos O que sean aptos para servir en clase de repartidor de entregas. Informarán en esta imgo if hariaas; derecho que en demisiva, sinerque

INPRINTALL MOUATENACION

cia sconómica nos tiene demostrado que es el co

recatalo sobre la clase proletaria, puesto que la

IS TABLETTE,

NORTE, 1. -- Mahon.

Santos Alejandro w Leandro obispos. SUSCRICION PERMANENTE

á las obras y periódicos que à continuncion se Nical Seal de : 1163990689 la iglesia parroc

El Mundo Pintoresco, por D. J. Comas. Medio real la entregation ab ounce.

El Hijo del Diablo, por Pablo Feval. Medio real la entrega.

Isabel de Borbon, (memorias de una Reina ingrata), por D. Rafael del Castillo. 6 maravedis la entrega.

Misterios de Paris, por Eugenio Sué, traduci cion de D. Juan Cortada. Medio real la entrega.

Ruinas de Palmira, por M. Volney. Medio real la entrega. Ponese à las 6 h. 7 50 nrs. de

Historias Extraordinarias, por varios autores estranjeros, y vertida al castellano por don José Cómas. Medio real la entrega.

El pan de los Pobres, por D. Enrique Perez Escrich. Medio real la entrega.

La Alianza de los Pueblos, periódico republicano-federal-universal. Precio en provincias, por comisionado, 30 reales trimestre.

El Pueblo, periódico político; por comisicoado, trimestre, 26 rs.

La Democracia Republicana, periódico político, por comisionado, trimestre, 18 rs.

La Iberia, periódico liberal. Por comisionado, trimestre, 54 78. vn. - Edicion económica, por comisionado, trimestre, 19 rs.

La Discusion, periódico político; por comisionado, trimestre, 40 rs.

real la entrega.

El último Borbon, por D. Fernando Garrido. Medio real la entrega nald colledan sus ob

La Vieja del Candilejo, por L. Mejias. Medio real la entrega, (publicada), 100 oiquil -

Jaime Alfonso el Barbudo, por D. F. Luis Par-

El Abismory el Valle, pon id. En realientrega. Tresun redeb . oterri roues les Los Martires del Pueblo, por noa Sociedad literatia. Medio real la entrega.

also hace mucho que ford Palmare tuvo hospe-La Condesa de Charhy, por A. Dumas, padre. gos de Londres : convidegantesel lasaggibattomen

Maria la hija de un Jornalero, por Wenceslao Ayguals de Izco. Medio real la entrega.

Maria... (Memorias de una huérfana), por don Manuel Fernandez y Gonzalez. Medio real la entrega.

La venganza de una Madre, por A. Dumas. (publicada) Medio real la entrega:

La biblia de las Mujeres; por Abdon de Pas. (id). Un cuartiflo de real la entreganze

Las Arrepentidas, por D. Francisco de P. Eutrata. (id). Un cuartillo de real la entrega.

La Exposicion de Paris, por D. F. J. Orellana. sombreros cayeron inagarinamelniaarinU c(bi)

La Hermana Ana, por Paul de Kock ! (id). oMedionrealda entrega. ser us a ofib a stium

El Parnaso Español, por Do Francisco de Quevedo, (id). Medio real la entrega.

Historia de los Estados-Unidos, por J. A. Spencer, traducida directamente del inglés por D. M. B. - Un real la entrega.

Albores de la vida, solaces poéticos de Bernardo Fabregues. Un tomo en 4.º de 200 paginas, 16 rs. vn. Los senores suscritores al Diario de Makon pueden obteder o por mitad des precio. El encargadou de la vventat en Ciudadela es D. Antonio Florit y Camps.

Lo llibre dels glosats, Ramell de glosas, fetas o arregladas, recultidas per Bernat Fabregues y Sintes. Un folleto de 60 paginas 8.º ma-

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustos, saludable o danos respectivament el PEX Y MARISC. - Cuarta edicio. Un cuaderno de 8 páginas en 4.º, medio real.

La Biblia ó el Antiguo y Nuevo TESTA-MENTO, traducida al español de la Vulgata Latina. Hallanse en esta edicion del Antiguo Testamento todos los libros contenidos en el original Hebreo. Un tomo en pasta, 12

El Nuevo TESTAMENTO segun los Evangelistas. Hechos y epistoles de los apostoles. Un tomo en pasta, 6 reales.

Roma o la Palabra de Dios. Un folleto, 2 rs.-Los que deseen obtener alguna de estas tres obras tendran que abonar además slos gastos de conduccion. de la de Alfonso III.

El Diablo Mundo (2.º parte), por D. Maximo Carrillo de Albornoz. Sirve de continuecion al poema de Espronceda. Seis cuertos la enurbana, ai los sorenos que segun el regrando

Noras. Además de admitirse suscriciones a obras por entregas y a periódicos, tambien se admiten pedidos á obras de Enseñanza, de Redigion y Moral, de Devocion y otros. oi sous

Los que se suscriban a algun periódico tendran que adelantar alaménos el importe de un lev: si las autoridades que deben velientemints

y tranquilidad de sus gobernados no lo hacen

ranse los particulares obligados a acudir al público Misterios de Paris, por E. Sué. Un cuartillo de Vin POR MAHONES. ridad para que la ley sea complida.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy. -- Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavult, calte del Progreso (Antes de la Infanta) n.º 26.

AHON. Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.